



## **CONVOCATORIA**

El Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía (ICPFA), convoca el diez (10) de enero de cada año el Premio de Investigación para el Avance de la Fisioterapia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## **BASES DEL PREMIO**

### **Artículo 1. PARTICIPANTES**

Podrán optar al Premio todos los fisioterapeutas colegiados en el ICPFA que estén al corriente de sus obligaciones colegiales y habilitados para el ejercicio de la profesión en la Comunidad Autónoma Andaluza, con excepción de los miembros de la Junta de Gobierno del ICPFA y de los miembros que integren el Jurado para la concesión de dicho Premio.

Cada trabajo solo puede ser presentado por un máximo de tres autores/as, debiendo nombrarse, en caso de existir más de uno/a, a un/a portavoz de entre sus autores/as.

### **Artículo 2. OBJETIVO DEL PREMIO**

El objetivo del Premio es estimular las iniciativas, individuales o colectivas, que en forma de trabajos de investigación promuevan el avance de la Fisioterapia en cualquiera de sus campos de actuación.

### **Artículo 3. TEMA**

El tema del trabajo de Investigación que se presente al Premio será libre, pero siempre relacionado con la Fisioterapia en cualquiera de sus campos de actuación.

### **Artículo 4. PREMIO**

Se establece un primer y único Premio, el cual tendrá una dotación económica de mil quinientos euros (1.500 €), así como placa y diploma de reconocimiento del trabajo premiado que se otorgará a su/s autor/a/es/as.



Se concederá “Mención de Finalista” a todos los trabajos que el Jurado estime oportuno (Entregándose una placa y un diploma de reconocimiento).

En base a la legislación fiscal vigente, estas percepciones tienen la consideración de ganancia patrimonial, estando obligado el ICPFA a practicar las retenciones a cuenta del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) que correspondan al tipo aplicable en vigor al día de la fecha de entrega de los Premios, y que deberán incluir las personas premiadas en su próxima declaración de la Renta.

## Artículo 5. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

### (a) Plazo de presentación.

El plazo de presentación de los trabajos, en la Secretaría del Colegio, finalizará a las veinticuatro (24) horas del día treinta (30) de mayo del año de la convocatoria. No será admitido ningún trabajo una vez finalizado dicho plazo.

### (b) Número de trabajos.

Cada autor/a únicamente podrá presentar un solo trabajo, ya sea éste individualmente o en colaboración con otras personas, para optar al Premio.

### (c) Requisitos de presentación de trabajos.

1. Cada trabajo de investigación deberá ser original e inédito y reunir los siguientes requisitos:
  - 1.1. No haber sido galardonado previamente con otros premios ni encontrarse a la espera de tal proceso en cualquier otra convocatoria, por razón del trabajo presentado para el presente Premio.
  - 1.2. El Trabajo de investigación deberá responder a las necesidades más actuales que se manifiestan en nuestra sociedad.
  - 1.3. Su redacción será escrita en castellano, no teniendo más límites en su extensión que los establecidos por sus autores/as y con el siguiente formato: papel DIN-A4, a doble espacio en una sola cara y con tamaño de fuente entre 10 y 12 puntos.
  - 1.4. Deberá adjuntarse al trabajo de investigación un resumen del mismo con una extensión máxima de dos folios y en el mismo formato que el descrito para el punto anterior (1.3).
2. La configuración establecida para la presentación de los trabajos se encuentra recogida en las “*Normas generales para la estructuración y presentación de trabajos de investigación a premios del ICPFA*”, aprobadas por la Junta de Gobierno del Colegio, pudiendo resumirse en los siguientes términos:
  - 2.1. Título.
  - 2.2. Resumen y palabras clave.
  - 2.3. Estructura general del trabajo.
  - 2.4. Otras normas de formato y diseño.



#### **(d) Modo de presentación.**

Los trabajos que se presenten a este premio deberán remitirse a la dirección electrónica del Colegio: [premiosyayudas@colfisio.org](mailto:premiosyayudas@colfisio.org), en **soporte informático (formato PDF)**. El asunto del correo deberá indicar “Premio de Investigación Avance de la Fisioterapia”, y en el texto del correo deberán indicarse los datos personales del autor.

#### **(e) Identificación.**

El trabajo original que opta al premio no podrá incluir el nombre de su/s autor/a/es/as, ni nombres de lugares, instituciones o cualquier otro dato que permita identificar a la/s persona/s candidata/s; debiéndose aportar, en el texto del cuerpo del correo electrónico, los siguientes datos personales: nombre, dirección postal, teléfono y correo electrónico de la/s persona/s autora/s del trabajo presentado, adjuntándose a dicho correo electrónico una fotocopia (en formato PDF) del/de los carnet/s de colegiado.

## **Artículo 6. JURADO**

#### **(a) Composición.**

1. El Jurado estará compuesto por cinco (5) fisioterapeutas, miembros todos ellos del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía y nombrados por la Junta de Gobierno del mismo con anterioridad a la fecha de convocatoria del Premio.
2. El jurado elegirá democráticamente, de entre sus miembros, a un/a presidente/a que también será el/la portavoz del grupo.

#### **(b) Plazo.**

La presentación del veredicto del jurado deberá tener entrada en la Secretaría General del ICPFA antes de las veinticuatro (24) horas del día treinta (30) de septiembre del año de la convocatoria.

#### **(c) Fallo.**

1. La evaluación de los trabajos presentados se realizará sobre la plantilla “Informe de Valoración para el Premio: Avance de la Fisioterapia”, aprobada por la Junta de Gobierno del Colegio (se adjunta como anexo de esta normativa).
2. Los trabajos que no reúnan los requisitos establecidos serán desestimados y no se juzgarán para el Premio, procediéndose a su devolución.
3. El jurado podrá declarar el Premio desierto si considera que ninguno de los trabajos presentados reúne la calidad suficiente como para merecerlo.
4. El fallo del jurado será inapelable e irrevocable, y se dará a conocer a los/as participantes mediante su publicación en el Boletín Colegial “Fisioterapia



*Andaluza*”, así como por carta expresa a cada persona autora, o en su caso, a la persona autora que figure en el trabajo como portavoz del resto de sus autores/as.

## **Artículo 7. ENTREGA DE PREMIOS.**

El premio será entregado a la/s persona/s autora/s del trabajo galardonado, coincidiendo con alguno de los actos organizados por el ICPFA que la Junta de Gobierno designe. Se avisará de la fecha designada para la entrega con una antelación mínima de quince (15) días naturales.

Los gastos de transporte de las personas premiadas ocasionados para la recogida de premios en el ámbito regional de Andalucía, correrán a cargo del ICPFA.

## **Artículo 8. DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS.**

Los trabajos de investigación que no hayan resultado premiados serán devueltos a sus autores/as, previa solicitud por escrito recibida en la dirección electrónica [premiosyayudas@colfisio.org](mailto:premiosyayudas@colfisio.org) de este Ilustre Colegio, dentro de un plazo de sesenta (60) días naturales a contar desde el día del fallo. Finalizado dicho plazo, los trabajos serán destruidos.

## **Artículo 9. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS.**

El Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía y se reserva la propiedad exclusiva del trabajo premiado, manteniéndose la autoría del mismo. Si lo creyese oportuno, realizará las gestiones necesarias para su publicación en alguna revista nacional o extranjera.

La participación en el Premio implica la aceptación íntegra de estas Bases.

Las circunstancias no previstas en estas Bases, serán resueltas a criterio del ICPFA o del Jurado calificador, según proceda.

## **Artículo 10. PROTECCIÓN DE DATOS.**

Según lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal, informamos que los datos facilitados por las personas participantes en las convocatorias de los distintos premios organizados por el ICPFA, podrán formar parte de



ficheros titularidad del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía, cuya finalidad es la gestión de las actividades colegiales relativas a la evaluación y fallo de los premios que convoque, así como la posible publicación y difusión de los trabajos galardonados y de sus autores/as quienes consienten el uso de sus datos personales desde el momento en el que participan y aceptan las bases del premio. Los participantes autorizan la remisión de información a través de medios electrónicos (mensajes SMS, y correo electrónico).

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercitarse por escrito, con prueba fehaciente de la identidad del peticionario, en la dirección de la Sede del Colegio, C/ Bartolomé de Medina, 1, 41004 - SEVILLA.

## Artículo 11. CALENDARIO.

<b>CALENDARIO DEL PREMIO</b> <b>INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DE LA FISIOTERAPIA EN ANDALUCÍA</b>	
<b>Fecha de Convocatoria</b>	<b>10 de enero de cada año.</b>
<b>Fecha límite para la presentación de trabajos</b>	<b>30 de mayo del año de la convocatoria</b>
<b>Fecha del veredicto del jurado</b>	<b>30 de septiembre del año de la convocatoria</b>
<b>Fecha de entrega de premios</b>	<b>El Premio será entregado a sus autores coincidiendo con alguno de los actos organizados por el ICPFA que la Junta de Gobierno designe. Se avisará con 15 días naturales de antelación al de la entrega de los mismos.</b>

**Nota:** En el caso de que las fechas señaladas coincidan con un día no laborable, se considerará el día siguiente hábil, según el calendario laboral de la sede del ICPFA

Daniel Madruga Maura  
Secretario General



ANEXO

1. Informe de Valoración para el Premio: Avance de la Fisioterapia.

	Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía	<b>INFORME DE VALORACIÓN PARA EL PREMIO: AVANCE DE LA FISIOTERAPIA</b>		Fecha copia 29/05/2018																																																		
				FO 210-10.0 04/12/2013 Rev.: 23/05/2018 Página 1 de 1																																																		
<b>DATOS DEL TRABAJO DE FISIOTERAPIA</b>																																																						
Título del Trabajo:																																																						
<b>DATOS DEL EVALUADOR DEL TRABAJO</b>																																																						
Nombre y apellidos:																																																						
Institución:																																																						
Fecha en la que se le envía el trabajo para su evaluación			Fecha en la que se recibe el informe en el ICPPFA																																																			
<small>Conforme a lo previsto en la legislación vigente sobre protección de datos, le informamos que los datos facilitados distintos a los exigidos para la colegiación, o de personas no colegiadas, así como los posibles documentos justificativos adjuntados, podrán formar parte de los ficheros de titularidad del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía (ICPPFA) y cuya finalidad es la de verificar la valoración del trabajo presentado como hecho que genera el derecho al premio convocado por este Ilustre Colegio. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercerse por escrito, con prueba fehaciente de la identidad del peticionario, en la dirección del Colegio, calle Bartolomé de Medina nº 1, 41004 de Sevilla.</small>																																																						
<b>VALORACIÓN DEL TRABAJO DE FISIOTERAPIA</b>																																																						
Por favor, marque la columna que indique la puntuación, entre un mínimo de cero y un máximo de 3, que desea otorgar a cada uno de los ocho aspectos considerados para la valoración del trabajo.																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número y descripción de los aspectos a evaluar</th> <th>0</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Pertinencia del tema de investigación.</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>2 Definición del planteamiento del problema.</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>3 Definición y adecuación de los objetivos de investigación.</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>4 Adecuación del diseño metodológico</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>5 Descripción y organización de los resultados.</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>6 Desarrollo de la discusión.</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>7 Enumeración y aplicación de las conclusiones.</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>8 Uso, referencia y actualización de las fuentes bibliográficas.</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;"><b>PUNTUACIÓN TOTAL</b></td> <td><b>/ 24</b></td> </tr> </tbody> </table>					Número y descripción de los aspectos a evaluar	0	1	2	3	1 Pertinencia del tema de investigación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 Definición del planteamiento del problema.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3 Definición y adecuación de los objetivos de investigación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4 Adecuación del diseño metodológico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5 Descripción y organización de los resultados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6 Desarrollo de la discusión.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	7 Enumeración y aplicación de las conclusiones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	8 Uso, referencia y actualización de las fuentes bibliográficas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>				<b>/ 24</b>
Número y descripción de los aspectos a evaluar	0	1	2	3																																																		
1 Pertinencia del tema de investigación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																		
2 Definición del planteamiento del problema.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																		
3 Definición y adecuación de los objetivos de investigación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																		
4 Adecuación del diseño metodológico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																		
5 Descripción y organización de los resultados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																		
6 Desarrollo de la discusión.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																		
7 Enumeración y aplicación de las conclusiones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																		
8 Uso, referencia y actualización de las fuentes bibliográficas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>				<b>/ 24</b>																																																		
<b>NOTA: Se recomienda dar como APTO un trabajo cuando al menos obtenga una puntuación total de 12 puntos, pudiendo obtenerse una puntuación máxima de 24 y una mínima de 0 puntos.</b>																																																						
<b>GRADO DE APTITUD</b> (marque el apartado que corresponda)																																																						
<b>APTO</b> <input type="checkbox"/> <span style="margin-left: 200px;"><b>NO APTO</b> <input type="checkbox"/></span>																																																						
<b>TIPO DE TRABAJO SOBRE LA FISIOTERAPIA</b> (marque el apartado que corresponda)																																																						
<b>ORIGINAL</b> <input type="checkbox"/> <span style="margin-left: 50px;"><b>REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA</b> <input type="checkbox"/></span> <span style="margin-left: 50px;"><b>ESTUDIO DE CASO</b> <input type="checkbox"/></span>																																																						
<b>OBSERVACIONES</b> (En todo caso, exponga razonadamente los motivos de su decisión)																																																						
Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía			Premio "Avance de la Fisioterapia"																																																			